



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.



1. Reporte de Actividades:
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana

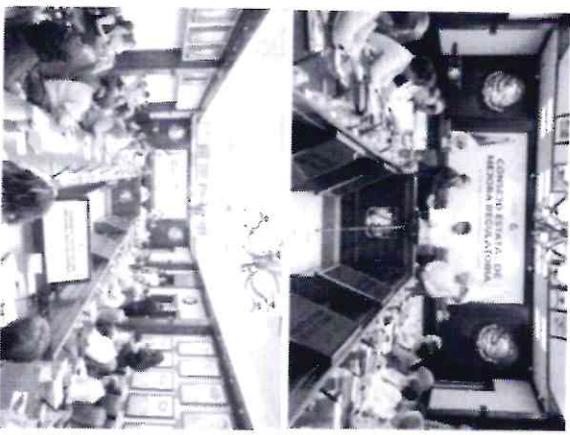
Atribución Legal Especifica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con su atribución	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	19/05/23 Centro de Administración La Paz (Centro de Convenciones)	Conferencia Magistral sobre "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita" En el marco de las actividades que promueve la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, organizada por la Contraloría General del Estado, impartida por el Maestro Esau Sánchez Pedroza.	Participar en Conferencia Magistral sobre "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita" me permitirá tener un conocimiento mas amplio sobre este tipo de operaciones, para estar en condiciones de realizar contribuciones de mejora y socialización desde el CPC del SEABCS.	En la Conferencia Magistral sobre "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita" Se abordaron desde conceptos, normativa, hasta el contexto nacional y local.	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



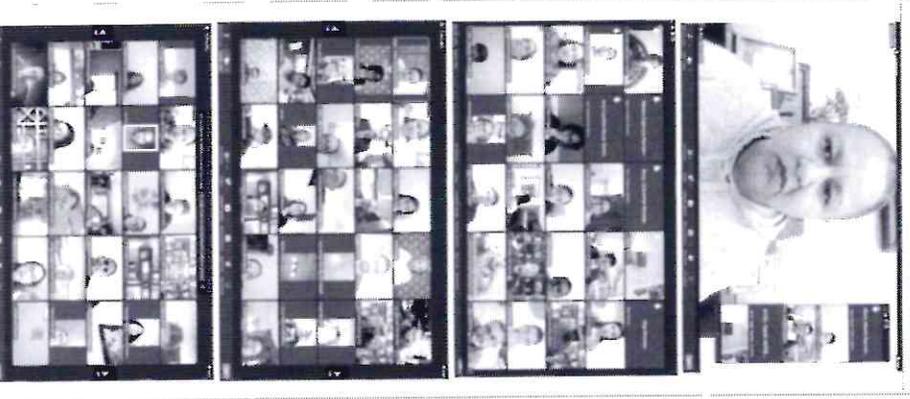
Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>23/05/2023 Sala de Gobernadores</p>	<p>Instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. Órgano Colegiado cual contribuye a promover la mejora de servicios, la transparencia y confianza, así como gestionar recursos con eficiencia. El evento fue encabezado por el Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria; Mtro. Omar Castro Cota, jefe de la Oficina del Ejecutivo, y el Lic. Homero Davis Castro, titular de la Secretaría General de Gobierno BCS.</p>	<p>La Instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, me permite dar seguimiento a las actividades contempladas en el Programa de Implementación de la PEA, que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>De la Instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se logró: Una silla con voz y voto para este Comité de Participación Ciudadana, que permitirá impulsar y dar seguimiento a acciones en la materia, contempladas en el PI.</p>	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>12/05/2023 13/05/2023 19/05/2023 20/05/2023 26/05/2023 27/05/2023</p> <p>Sesión en zoom</p>	<p>Curso: Procedimiento administrativo sancionador y delitos cometidos por servidores públicos.</p> <p>Definido en seguimiento al diagnóstico realizado por la SESEA a los OIC e instituciones encargadas de prevenir, detectar y combatir la corrupción.</p>	<p>Participar en este curso me permitirá tener un conocimiento más amplio y especializado sobre el Procedimiento administrativo sancionador, para realizar contribuciones de mejora y socialización desde el CPC del SEABCS.</p>	<p>Participación en 3 módulos, los cuales se llevan a cabo los días viernes de 5:00pm a 8:00pm y sábados de 9:00 am a 1:00pm.</p>	

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con su atribución	Resultados	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>19/02/2023 Sesión en zoom</p>	<p>Firma de la Declaratoria: La Gobernanza Nos Une. Organizaciones de la Sociedad Civil y el gobierno del Estado encabezado por el Prof. Victor Manuel Castro Cosío ratificaron el vínculo con el que han trabajado desde 2021 para la definición de políticas públicas, desde la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED BCS).</p> <p>Para dicho plan, publicado en el BOGE en marzo de 2022, este CPC, contribuyó con la incorporación del eje transversal: Democracia participativa para la gobernanza. Durante el evento se contó con la participación de la UABCS; La Paz es Diversa, A.C.; Ayuda Corazón de Niño A.C.; esta presidencia del Comité de participación ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental A.C.</p>	<p>La Firma de la Declaratoria: La Gobernanza Nos Une. Fortalece las acciones en pro del cumplimiento de nuestra obligación de Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>De la Firma de la Declaratoria: La Gobernanza Nos Une. Se realizará un trabajo en conjunto las OSC participantes, la academia y este CPC, con las Dependencias y Entidades ejecutoras del PED 2021-2017, para evaluar los avances y la observaciones de los ejes rectores.</p>	<p>Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)</p> 

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	28/05/2023 Sesión Zoom	Quinta Reunión Ordinaria del CPC del SEA de BCS 2023 TEMAS TRATADOS <ul style="list-style-type: none">Programa de Trabajo del CPC 2023.Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	Realizar y presidir la Quinta Reunión Ordinaria del CPC del SEA de BCS 2023, me permite dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en el pleno del Comité de Participación Ciudadana.	En la Quinta Reunión Ordinaria del CPC del SEA de BCS 2023, se acordó: <ul style="list-style-type: none">Homologar el cronograma del PAT 2023, con el formato del PAT 2023 del Comité Coordinador.Aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de este CPC.Envío de las actas de marzo y abril a la SESEA para su publicación en el micrositio del CPC.	 

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda



ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II. Representar al Comité Coordinador;
- III. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII. Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII. Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX. Presentar para su aprobación al Comité Coordinar las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X. Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Dr(a). Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023

1. **Reporte de Actividades:**

Presidente del Comité Coordinador



Informe de Actividades

Mayo de 2023

Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes	17/05//2023 Sala de Juntas de la SESEA	Reunión de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador. Reunión para dar a conocer el documento del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del SEA de BCS, en el cual se definieron las actividades a realizar por los integrantes del Sistema y el cual se encuentra alineado al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (PI-PEABCS), dando inicio a los trabajos con las prioridades de corto plazo de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (PEABCS).	Reunión de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador. Presidir las reuniones del Comité Coordinador forma parte la obligación legal del Presidente.	De la Reunión de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador. Se derivaron acuerdos de revisión de las líneas de acción por ente coordinador, proponiéndose una agenda de reuniones de trabajo en la semana próxima siguiente, a fin de determinar las líneas de acción definitivas del PAT 2023. El Manual para la ejecución de los recursos del PAT 2023, será enviado a la Contraloría General del Estado, para u opinión Técnica.	 

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023



Atribución Legal Específica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Existe los resultados que obtuvo u obtentará con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes</p>	<p>25/05//2023 Sala de Juntas de la SESEA</p>	<p>Reunión de trabajo con los Directores de la Contraloría General del Estado. Reunión para socializar las líneas de acción a liderar por parte de la Contraloría contempladas el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del SEABCS, incorporar sus observaciones de mejora y asegurar s alineación con el PED 2021-2027.</p>	<p>Presidir las reuniones del Comité Coordinador forma parte la obligación legal del Presidente.</p>	<p>De la Reunión de trabajo con los Directores de la Contraloría General del Estado. Se acordó: Definir las actividades y calendario de las Jornadas Anticorrupción propuestas en el PAT 2023. Continuar con las pruebas de la API para asegurar la interconexión, al finalizar el mes de mayo.</p>	 

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda



Atribución Legal Especifica (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes</p>	<p>30/05//2023 Sesión Zoom</p>	<p>“QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR / ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESEA DEL SEA DE BCS”</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista, registro y verificación del quórum; • Declaración de quórum e instalación de la Sesión; • Lectura y aprobación del orden del día; • Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril del 2023 del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; • Presentación ante el Órgano de Gobierno del Informe mensual de ingresos y gastos correspondiente al mes de abril del año 2023 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur; • Asuntos Generales; Y • Clausura de la Sesión. 	<p>Presidir las reuniones del Comité Coordinador forma parte la obligación legal del Presidente.</p>	<p>En la “QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR / ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SESEA DEL SEA DE BCS”</p> <p>Fueron aprobados todos los puntos del orden del día.</p> <p>En los próximos días se realizara una sesión extraordinaria de este órgano colegiado, para la aprobación del PAT 2023.</p>	 

Dra. Alma Lidia Cota Ojeda

2019/2023